



dia diez y seis del corriente el termino p.<sup>o</sup> que  
 las carnes que se expendian al publico lo sean tra-  
 jetandore a registros y vagas, lo q.<sup>o</sup> se publique

Callejon de la  
 Magdalena

Por el Sr. Alcalde primero presidente se dio en  
 esta de una comunicacion que le han dirigido  
 D. Juana Rocafull, D. Pedro y D. José Jasso  
 manifestandole el mal estado, perjudicial ala  
 salud, del Callejon nombrado de la Magdalena,  
 por la parte q.<sup>o</sup> aboca a una calle principal,  
 solicitando q.<sup>o</sup> para haver desaparecido el foco de  
 infeccion, se cierre la entrada, y la Ciudad acor-  
 do: comisionar al Regidor D. Juan Kermel,  
 para q.<sup>o</sup> de acuerdo con los vecinos a el punto  
 de que se trata, por un tiempo, colocand  
 una puerta que pueda cerrarse con llave  
 y abrirse p.<sup>o</sup> dar paso a los regantes, depoi-  
 tando dho. llave en el pie de Subullena,  
 o en la persona que juzgare conveniente,  
 pudiendo tambien tener otras, si les acomoda,  
 los vecinos cuyos casars tienen latida a

